

Formación y Orientación Laboral

Cuidado Auxiliar de Enfermería (CAE)

Profesora Sandra Delgado Aguiar
mail: sandra.delgado@iesaltojarama.com



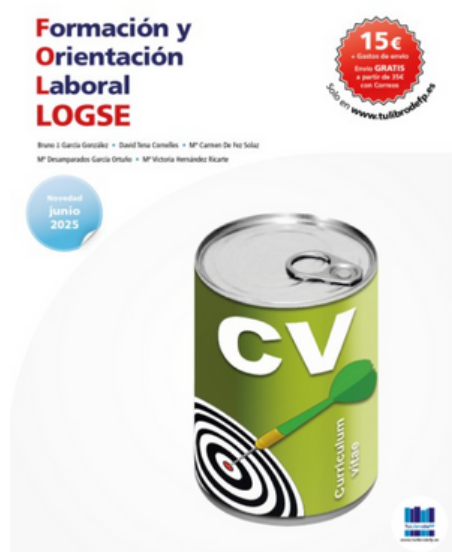
Formación y Orientación Laboral

Ficha resumen de la programación para los ciclos Sanitarios LOGSE

1) Información básica

Módulo	Formación y Orientación Laboral de 65 horas (2h semanales)
Curso	2025/26
Docente	Sandra Delgado Aguiar
Mail	sandra.delgado@iesaltojarama.org

2) Libro de referencia



FOL LOGSE



Libro de FOL para los **CICLOS DE SANIDAD DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y DIETÉTICA** regulados por la LOGSE

ISBN: 978-84-19957-41-2

Autores: Bruno Jesús García González, David Tena Cornelles, Mª Carmen de Fez Solaz, Mª Desamparados García Ortuño y Mª Victoria Hernández Ricarte.

Características:

Páginas: 220

Formato: Edición 2025

Color: Color

Incluye videojuego FolPlanet2

Ciclos formativos de FP de grado medio y superior

15,00 €



AÑADIR AL CARRITO

<https://libreria.tulibrodefp.es/inicio/291-fol-logse.html>

3) Capacidades terminales y criterios de evaluación (Real Decreto 546/1995)

Al finalizar el módulo profesional de F.O.L. habrá que ser capaz de adquirir las capacidades terminales en base a los siguientes criterios de evaluación:

1. Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes

Criterios de evaluación:

- a) Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.
- b) Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.
- c) Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.

2. Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas

Criterios de evaluación:

- a) Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.
- b) Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes
- c) Conocer las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos.

3. Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.

Criterios de evaluación:

- a) Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- b) Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- c) Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.

4. Orientarse en el mercado de trabajo. Identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional mas idóneo.

- a) Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- b) Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- c) Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales

Criterios de evaluación:

- a) Conocer las fuentes normativas que rigen las relaciones de trabajo, especialmente el convenio colectivo de su sector.
- b) Interpretar los conceptos que aparecen en una liquidación de haberes.
- c) En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables objeto de negociación, describir las posibles consecuencias, y medidas resultado de la negociación.
- d) Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la seguridad social.

4) Contenidos temporalizados

BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	Trimestre
I. ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	1. Orientación profesional	6 horas	1º
	2. Búsqueda de empleo	7 horas	1º
II. SALUD LABORAL	3.Seguridad y Salud	5 horas	1º
	4.Factores de riesgo y medidas de prevención.	5 horas	1º
	5.Gestión de la prevención.	3 horas	1º
	6.Primeros Auxilios	5 horas	2º
III. RELACIONES LABORALES	7. La relación laboral.	5 horas	2º
	8. Contratos de trabajo	6 horas	2º
	9. Jornadas y salarios	7 horas	2º
	10. Modificación, suspensión y extinción del contrato.	7 horas	3º
	11. Relaciones colectivas	4 horas	3º
	12. Seguridad social y Prestaciones	6 horas	3º

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la diversidad del alumnado, así como del horario asignado a cada grupo y su coincidencia con festivos, actividades complementarias o extraescolares o cualquier otro imprevisto que impida el desarrollo de la actividad lectiva.

5) Metodología y Evaluación

La metodología de trabajo se basa en el sistema de aprendizaje basado en problemas lo que requiere el trabajo autónomo del alumno/a y la resolución de ejercicios teórico-prácticos en

el aula o en casa, individuales o en grupo, presentación de conclusiones y participación en actividades de role playing.

Instrumentos/ procedimientos de evaluación	Instrumentos de calificación	Puntuación
Pruebas objetivas escrita que podrá contener preguntas abiertas/cerradas, cuestiones tipo test y/o supuestos de contenido práctico.	o Puntuación en exámenes y pruebas	Para hacer media hay que sacar más de un 5
Pruebas prácticas ➤ Trabajos de investigación ➤ Exposición o presentación de tema o trabajo individual/en grupo ➤ Análisis de casos ➤ Prueba oral ➤ Vídeos y producciones ➤ Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios, mapas conceptuales... ➤ Debates y dinámicas de grupo ➤ Simulación de entrevistas de trabajo ➤ Búsqueda de noticias relacionadas con los contenidos del módulo. ➤ Proyecto de sostenibilidad de empresa ➤ Resolución de problemas o supuestos prácticos	o Rúbricas o Hoja de observación o Ficha de seguimiento	Para hacer media hay que sacar más de un 5

Criterios de calificación

1-Calificación de evaluaciones parciales

Criterios	Aportación a la nota de la evaluación
<i>Criterio 1 Pruebas objetivas (al menos 1 por trimestre)</i>	50%
<i>Criterio 2 Prácticas obligatorias del alumnado</i>	50%

Consideraciones generales:

- La asistencia a clase es obligatoria. Se podrá impedir el acceso al aula una vez comenzada la clase como máximo hasta el comienzo de la hora siguiente.
- Es necesario obtener una calificación mínima del 50% de la puntuación total en cada uno de los criterios propuestos. La nota final será la suma de cada una de las partes.
- En caso de no poder ser evaluado en un trimestre por haber superado el número máximo de faltas previstas en el RRI (Reglamento de Régimen Interior) 15%, ese trimestre deberá recuperarse en la convocatoria ordinaria.

2- Calificación final ordinaria

Criterio	Aportación a la nota final
<i>Criterio 1 Media de las tres evaluaciones</i>	100%
<i>Criterio 2 Alumnos que no superen las evaluaciones trimestrales tendrán derecho a un examen de recuperación en convocatoria ordinaria.</i>	50% prueba objetiva, 50% trabajos.

3- Calificación final extraordinaria

Criterio	Aportación a la nota final
<i>Criterio 1 Prueba objetiva</i>	50%
<i>Criterio 2. Trabajos prácticos</i>	50%

Prueba teórico-práctica sobre los contenidos mínimos de la programación.

ES IMPRESCINDIBLE LA ENTREGA DE LAS TAREAS Y TRABAJOS ENCOMENDADOS PARA OBTENER UNA CALIFICACIÓN POSITIVA.

En las pruebas teóricas, prácticas y en exposiciones al grupo, es imprescindible la puntualidad. El alumnado no pasará al aula después de la hora establecida.

El alumnado participará a través de distintas herramientas de coevaluación en algunos de los trabajos en equipo que se realicen.

Los documentos, según sus características, se entregarán cuidando la presentación, orden y limpieza. Se valorará:

1. Redacción y elaboración personal (no se tendrán en cuenta los que consistan en cortar y pegar)
2. Cumplir con la propuesta, respondiendo a todos los puntos
3. Buena presentación:
 - a. En estructura:
 - i. Portada
 - ii. Índice
 - iii. Introducción
 - iv. Bibliografía
 - b. En aspectos de forma
 - i. Corrección gramatical
 - ii. Orden y limpieza
 - iii. Organización del texto
 - iv. Imágenes, colores.
 - v. Carpeta

4. Elaborar conclusiones

Que se profundice o amplíe en la propuesta, aportando más valor tendrá incidencia positiva en la calificación. Asimismo, también tendrá valoración positiva la mejora en la presentación respecto a la solicitada, (p.e. cambio de punto, cambio de página, encabezado y pie de página, paginar, tipo de papel...)

Todo el alumnado debe presentar la totalidad de los trabajos pedidos por el/la docente, durante el curso escolar.

Se tendrán en cuenta las faltas ortográficas y de gramática restando de la prueba elaborada hasta 1 punto:

● 0'20 puntos por falta, 0'10 puntos por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza sin ordenador

● 0'50 puntos por falta o por tilde, de la nota final de la prueba, si se realiza con ordenador

En las pruebas no escritas se valorará la comunicación verbal y no verbal, la participación, los materiales de apoyo utilizados,...

6) Control de asistencia y calificación final

a) La asistencia es obligatoria

Los alumnos y alumnas deben entregar los trabajos en tiempo y forma trabajo ya que van asociados a resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, suspenderán el trimestre y deberán presentarse al examen de recuperación trimestral, además de entregar todas las actividades solicitadas

b) Pérdida de evaluación continúa

“Se recuerda que, según las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Alto del Jarama, se perderá el derecho a la evaluación continua en un módulo, cuando se alcancen el 15% de faltas injustificadas o al 30% de faltas justificadas y no justificadas. En el caso del módulo de FOL, de acuerdo al Plan de estudios del ciclo para la Comunidad de Madrid son 65 horas. Lo que supone que faltar a **9,75 horas** implica la pérdida de evaluación continua, o 19,5. Se avisará al alumno/a si falta a la mitad, es decir a 5 horas.”

El alumnado mantendrá la obligación de asistencia a las actividades formativas y será evaluado y calificado en la sesión de evaluación final ordinaria, calificándose la evaluación parcial como “no evaluado” (NE).